

ACTA NÚM. 299 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE 2012. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL C. DIP.
VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE 5 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE PROPUSO QUE EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, OCUPE LA SEGUNDA SECRETARÍA EN VIRTUD DE LA AUSENCIA CON AVISO DE LA TITULAR.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASÍ MISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, EL C. ALEJANDRO POIRÉ ROMERO, PARA QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA LAS RECOMENDACIONES SEÑALADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA CUENTA PÚBLICA 2010, POR LO QUE RESPECTA A LAS INSPECCIONES, SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y

CONTROL DE LOS PERMISOS DE OPERACIÓN DE LOS CASINOS Y CENTROS DE APUESTAS EN EL PAÍS, CON ESPECIAL ÉNFASIS A LOS ESTABLECIDOS EN NUEVO LEÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PERMISIONARIOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY, COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SU REPARACIÓN DEL DAÑO. ASIMISMO, INFORME SOBRE EL ESTATUS Y SEGUIMIENTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ESA DEPENDENCIA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN CONTRA DE EX FUNCIONARIOS POR EL CASO “CASINO ROYALE”. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE INSTRUYA AL CONTRALOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE REVISE Y SANCIONE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA CUENTA PÚBLICA DEL 2010 POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A FONDOS APLICADOS POR EL ESTADO. ASIMISMO, QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALICE UNA MESA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE SE REVISE EL MARCO LEGAL CON EL OBJETIVO DE QUE SE AUDITEN LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE DE FORMA RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, A LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, A FIN DE QUE CONFORME A LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 28 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, ASÍ COMO EL DIVERSO 7 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, ESTABLEZCA LOS PRECIOS MÁXIMOS

DE LOS ARTÍCULOS CONSIDERADOS COMO DE LA CANASTA BÁSICA QUE INCLUYA AL MENOS TORTILLA, FRIJOL, MAÍZ, ARROZ, HUEVOS, ACEITES COMESTIBLES, AZÚCAR, SAL, LECHE PASTEURIZADA Y EN POLVO Y QUE SON DE CONSUMO POPULAR, Y PONGA EN PRÁCTICA TODAS LAS ACCIONES QUE PROCEDAN, ENTRE OTRAS, LA REACTIVACIÓN DEL CAMPO, A FIN DE QUE YA NO EXISTA ALZA EN DICHS PRODUCTOS NECESARIOS PARA UNA ALIMENTACIÓN SANA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO Y HUMBERTO GARCÍA SOSA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS². - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUIS ANTONIO NOYOLA SÁNCHEZ, EN EL QUE SEÑALA QUE LA ESCUELA PÚBLICA Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE), ESTÁN SIENDO SOMETIDOS A INTENSAS CAMPAÑAS DE DESPRESTIGIO QUE TIENEN COMO FINALIDAD SU DEBILITAMIENTO. POR LO QUE SOLICITA QUE TODAS LAS FUERZAS Y CORRIENTES SINDICALES QUE INCIDEN AL INTERIOR DEL SNTE, ASUMAN UN COMPROMISO DE UNIDAD EN DEFENSA DEL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA, QUE ESTÁ SIENDO OBJETO DE UNA FUERTE EMBESTIDA MAQUINADA Y ORQUESTADA POR GRUPOS PRIVADOS DE TENDENCIA CONSERVADORA Y DE ULTRADERECHA. ASÍ MISMO SE REFIRIÓ AL APOYO MILLONARIO QUE OTORGÓ EL EJECUTIVO FEDERAL PARA OTORGAR BECAS A ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS, A TRAVÉS DE DEDUCIR EL PAGO DE COLEGIATURAS, QUE LO QUE SE BUSCA ES FORTALECER A LAS ESCUELAS PRIVADAS Y DEBILITAR LA ESCUELA PÚBLICA.

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, RECORDÓ UN ANIVERSARIO MÁS DEL DÍA DEL EJÉRCITO MEXICANO, QUE SE CELEBRA EL 19 DE FEBRERO, QUE SI NO FUERA POR ELLOS DIFÍCILMENTE PUDIÉRAMOS TENER ALGUNA ILUSIÓN Y ESPERANZA DE PAZ. SOLICITÓ SE LE BRINDE UN MINUTO DE APLAUSOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, BRINDÁNDOLES UN MINUTO DE APLAUSOS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2012 A LAS ONCE HORAS, SEGÚN ACUERDO ESTABLECIDO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:
Por M. de Ley

DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:
Por M. de Ley

DIP. SERGIO A. ALANÍS MARROQUÍN

DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR

**ACTA NÚM. 299-LXXII-12. D.P
VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012.**

ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2012

1. OFICIO NO. D.G.P.L. 61-II-7-2224 SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVA LA REALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y PROGRAMAS ESTATALES DE LOS 31 ESTADOS DE LA REPÚBLICA; ASÍ MISMO EXHORTA A LOS CONGRESOS ESTATALES DE LOS 31 ESTADOS DE LA REPÚBLICA, CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA, PARA QUE ETIQUETEN RECURSOS DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PROGRAMAS ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTES. - **DE ENTERADO Y SE REMITE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA SU CONOCIMIENTO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

3. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE MINA Y DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

5. TRES OFICIOS (C.V. 133/2012, C.V.134/2012 Y C.V. 135/2012) SIGNADOS POR EL C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE TRES OFICIOS (ASENL-AG-PL01-053/2012, ASENL-AG-PL01-0154/2012 Y ASENL-AG-PL01-0153/2012) ENVIADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2011 DE LOS MUNICIPIOS MINA Y HUALAHUISES, NUEVO LEÓN Y DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALFREDO DE JESÚS RAMOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL C. HÉCTOR ORTEGÓN GONZÁLEZ, QUIEN OCUPABA EL CARGO DE CUARTO REGIDOR DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 972 APROBADA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011.**

7. OFICIO SGA-CJ-218/2012 SIGNADO POR LOS CC. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ VILLARREAL Y LIC. RAÚL GRACIA GUZMÁN, CONSEJEROS DEL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN SU OPINIÓN EN TORNO AL DESEMPEÑO DE LA LICENCIADA ROSA ELENA GRAJEDA ARREOLA, QUIEN FUNGE COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7316 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, SOLICITÓ EL QUE SE TURNE EL ASUNTO ANTERIORMENTE PRESENTADO EN CALIDAD DE URGENTE.